

Alejandro Méndez García

Matemáticas Financieras

Ing. Andres Alejandro Reyes Molina

Tercer cuatrimestre.

Contabilidad – A.

MATEMATICAS FINANCIERAS

SUPER NOTA

2.4 Tanto de interés correspondiente a uno de descuento

El tanto por ciento representa una cierta cantidad con respecto a 100. Si en lugar de tomar como referencia 100, se toma la unidad 1, se llama tanto por uno.



2.5 Descuento bancario

El descuento bancario es una operación financiera que consiste en la presentación de un título de crédito en una entidad financiera para que ésta anticipe su importe y gestione su cobro.



2.7 Planteamiento del problema

Una operación de capitalización simple es aquélla en la que hay una cantidad de dinero inicial (capital C0) que genera unos intereses de forma periódica. pero esos intereses no se acumulan al capital; es decir no son productivos. El capital final es el resultado de sumar al capital inicial los intereses éste genera periódicamente.



Ejemplo

Si t es un tanto por ciento, t/100 es el tanto por uno correspondiente, Por ejemplo, si de cada 100 unidades se consideran 35, de una unidad se considerará 35/100 = 0,35. 0,35 es el tanto por uno correspondiente al 35 %. Para realizar operaciones, es más práctico y rápido utilizar el tanto por uno correspondiente en lugar del tanto por ciento.

2.6 Capitalización Para Periodos fraccionarios

Las condiciones convenidas, en una operación financiera a interés compuesto, fijan el período de capitalización suponiendo que serán períodos enteros. Cuando se presentan fracciones de períodos, la costumbre comercial es calcular el monto compuesto para los períodos enteros de capitalización y utilizar el interés simple, para las fracciones de períodos.



2.8 Fraccionamiento del tiempo en capitalización simple

Operación financiera cuyo objeto es la sustitución de un capital presente por otro equivalente con vencimiento posterior, mediante la aplicación de la ley financiera en régimen de simple.



MATEMATICAS FINANCIERAS

SUPER NOTA

Descripción de la operación

Este capital final montante se irá formando por la acumulación capital inicial de intereses que genera la operación periódicamente y que, al no disponerse de ellos hasta el final de la operación, añaden se finalmente al capital inicial.



Características

Los intereses no son productivos, lo que significa que: A medida que se generan no se acumulan al capital inicial para producir nuevos intereses en el futuro y, por tanto, Los intereses de cualquier período siempre los genera el capital inicial, al tanto de interés vigente en dicho período.



2.9 Fraccionamiento del tiempo en capitalización compuesta

La capitalización compuesta es una ley financiera en la cual los intereses que se generan en un intervalo se acumulan para el siguiente intervalo para generar nuevos intereses, a diferencia de la capitalización simple, donde no se incluían.



2.9.1 Convenio Lineal

Convenio lineal. Capitaliza a interés compuesto un número exacto de años y a interés simple la fracción restante.



2.9.2 Convenio Exponencial

Convenio exponencial. El cálculo del capital final se realiza mediante la aplicación de la fórmula general de capitalización compuesta.



Cn=C0*(1+1) ^n

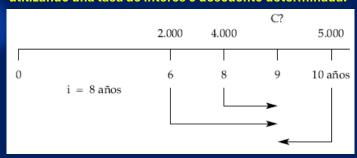
2.11 Valor Actual O presente

El "valor actual" o "valor presente" se refiere al valor que tiene hoy una suma de dinero que se recibirá en el futuro. Es una herramienta financiera que nos permite calcular el valor de flujos de efectivo futuros en términos de su valor en el presente.



2.10 Equivalencia de capitales

La equivalencia de capitales se refiere a la comparación de diferentes sumas de dinero con distintos vencimientos, considerando que son equivalentes si tienen el mismo valor en un momento específico, utilizando una tasa de interés o descuento determinada.



FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

HTTPS://ECONOMIPEDIA.COM/DEFINICIONES/VALOR-PRESENTE.HTML

HTTPS://WWW.BBVA.MX/EDUCACION-

<u>FINANCIERA/V/VALOR_PRESENTE.HTML#:~:TEXT=EL%20VALOR%20</u> <u>PRESENTE%20ES%20EL,DE%20LOS%20RESULTADOS%20DEL%20NEG</u> OCIO.

HTTPS://BLOGS.UDIMA.ES/ADMINISTRACION-Y-DIRECCION-DE-EMPRESAS/EQUIVALENCIA-FINANCIERA-DE-CAPITALES-I-P10-HTM/

HTTPS://BLOGS&VERROES.JUNT&DE&ND&LUCI&.ES/&DMINISTR&ND OT/2021/03/03/CONVENIO-EXPONENCIAL-VS-LINE&L-C&P-COMPUEST&/

HTTPS://BLOGSAVERROES.JUNTADEANDALUCIA.ES/ADMINISTRAND OT/2021/03/03/CONVENIO-EXPONENCIAL-VS-LINEAL-CAP-COMPUESTA/